

PODER DE SUSTITUCION LA PREVISORA Y SOLICITUD LINK INGRESO AUDIENCIA 02 DE ABRIL RAD: 2018-00182

Jacqueline Romero <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Lun 1/04/2024 11:15 AM

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cauca - Popayán <j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (266 KB)

Acta No. 294- Caso No. 30.pdf; PODER DE SUSTITUCION DRA DANIELA ROMERO.pdf;

Señores:

JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

E. S. D.

ASUNTO: PODER DE SUSTITUCION

Expediente: 19001-33-33-002-2018-00182-00

Actor: JOSÉ ALIRIO VILLARRAGA FLOREZ Y OTROS

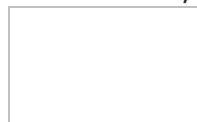
Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y OTROS

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

JACQUELINE ROMERO ESTRADA, mayor de edad, vecina de Palmira Valle, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.167.229 de Palmira Valle, Abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la Tarjeta Profesional No. 89930 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Apoderada judicial de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito, manifiesto que **SUSTITUYO PODER**, a la Doctora **DANIELA ROMERO REYES**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.088.163 de Cali Valle, Abogada en ejercicio, portadora de la T.P No 350348, expedida por Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente en la AUDIENCIA, programada por su Despacho, quedando con las mismas facultades en el evento en que la misma sea aplazada o se reprograme nuevamente fecha.

**SE ADJUNTA ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN.
SOLICITO EL LINK DE INGRESO A LA AUDIENCIA**

Cordialmente,



Jacqueline Romero Estrada

Abogada

Calle 29 No. 27-40 Oficina 604 Edificio Banco de Bogotá.

Palmira, Valle del Cauca

(+57) 3158182262– 3182115503 - 2698166

Proyectó: DR



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)